



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0056913/2016

CÓRDOBA, 12 DIC 2016

VISTO:

La nota de fojas 1, en la que el Coordinador de Inclusión y Ciudadanía Estudiantil de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita el nombramiento de los representantes de la Universidad Nacional de Córdoba ante la Red de Inclusión de la Discapacidad en las Universidades de Córdoba (Red IDUC); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral 1053/11 se aprobó el convenio de creación de dicha red, en cuyo anexo (cláusula tercera) se acordó la composición de la misma;

Que las personas que a tal efecto propone la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (fs. 1) son profesionales dependientes de la Dirección de Inclusión Social y llevan adelante la coordinación y las líneas de trabajo de la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad;

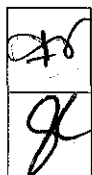
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar representantes de la Universidad Nacional de Córdoba ante la Red de Inclusión de la Discapacidad en las Universidades de Córdoba (Red IDUC) a la Lic. VALERIA TORREZ, DNI N° 27.247.402 (titular) y a la Lic. MAYRA ENEIDA ROSO, DNI N° 31.324.007 (suplente), ambas profesionales dependientes de la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2342